

Scotiabank Inverlat, S. A.

Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (en adelante “Scotiabank”), informa al público inversionista que la publicación de sus estados financieros con cifras al 30 de Septiembre de 2020, que ordena el artículo 33 fracción II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas y reformadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, 22 de septiembre de 2006, 19 de septiembre de 2008, y 27 de enero de 2009, respectivamente (las “Disposiciones”,) será retransmitida debido a una actualización en la fecha de emisión de estados financieros consolidados en el apartado de Notas Complementarias a la Información Financiera.

El único propósito de la retransmisión de la publicación de la información financiera de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (“Scotiabank”) obedece a que en la publicación de esta información financiera para la BMV y CNBV se transmitió con fecha de emisión de estados financieros del 15 de septiembre de 2020, debiendo ser el 15 de octubre de 2020.

El presente comunicado se emite vía EMISNET para ser divulgado a través del SEDI y STIV2 como aviso de extemporaneidad y en los términos del citado artículo 45 de las Disposiciones.